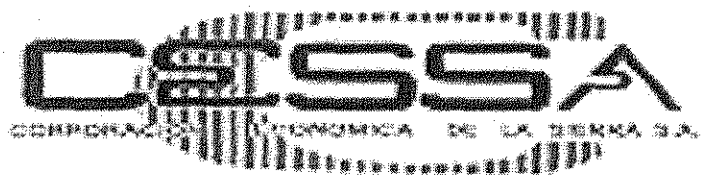

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CORPORACIÓN ECONÓMICA DE LA SIERRA S.A. CELEBRADA EL VIERNES 29 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Ambato a los 29 días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve y de acuerdo a la convocatoria realizada el día martes 15 de marzo de 2019, en el diario "La Hora" de ésta localidad y bajo la Presidencia de la señorita Elsa Mercedes Holguín Miño, actuando como secretario el señor Hernando Patricio Holguín Miño Gerente General de la empresa; y con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y Estatutos vigentes, se reúnen los accionistas de CESSA, en su sede social ubicada en Ambato en la avenida Unidad Nacional # 06-18 y Bolívar, luego de verificado el quórum reglamentario se constata la existencia del 100.00% de los accionistas: **Hernando Patricio Holguín Miño** propietario de 14.000 acciones, y **María Fernanda Briz Palacios** propietaria de 2000 acciones. Las acciones tienen un valor nominal de $ 1,00 de los Estados Unidos de América. Siendo las 15:30 horas se declara instalada la sesión, dando inicio a la lectura del orden del día:

1.- Informe de Gerente General y Comisario Revisor, Ejercicio económico 2018.
2.- Conocimiento y aprobación de Balance General y de Resultados correspondiente al Ejercicio Económico 2018.
3.- Resolución de Resultados, del Ejercicio Económico 2018.
4.- Nombramiento de Comisario Revisor Principal y suplente, fijación de remuneraciones.
7.- Lectura y aprobación de Acta de Junta General.

Se aprueba el orden del día de manera unánime.

1.- INFORME DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO REVISOR, EJERCICIO ECONÓMICO 2018.- El señor Hernando Patricio Holguín Miño en su calidad de Gerente General, da lectura a los informes de Gerencia y Comisario revisor correspondientes al ejercicio económico del año 2018, en los que se expresa la situación económica-financiera de la empresa; y manifiesta, que a pesar de la situación nacional que afecta a todas las empresas, CESSA ha realizado los esfuerzos necesarios, ha alcanzado obtener resultados positivos. Adicionalmente en el informe de Gerencia, también se explica que los estados financieros presentados al 31 de Diciembre de 2018, están realizados de acuerdo a lineamientos dictados por la Superintendencia de Compañías, los balances están presentados bajo NIIF Pymes, Normas Internacionales de Información Financiera.
Luego se da lectura del Informe de Comisario Revisor. Los dos informes presentados se ponen a consideración de los señores accionistas.

RESOLUCIÓN
Se aprueba el Informe del Gerente General y de Comisario Revisor, con la aprobación de los señores accionistas presentes, señor Hernando Patricio Holguín Miño y señora María Fernanda Briz Palacios.

2- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE BALANCE GENERAL Y DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.- Los señores accionistas revisan, analizan los balances general, de resultados y anexos relativos al ejercicio económico del año 2018; manifiestan, que la información refleja razonablemente la situación financiera de la empresa y que están elaborados de acuerdo NIIF Pymes, Normas Internacionales de Información Financiera. Los asistentes a la Junta, encontrando los balances presentados relativos al período 2018, sin lugar a objeción, proceden a aprobarlos de forma unánime.

RESOLUCIÓN
Se aprueba el Balance General y de Resultados correspondiente al Ejercicio Económico 2018, con la aprobación de los señores accionistas presentes, señor Hernando Patricio Holguín Miño y señora María Fernanda Briz Palacios.

3.- RESOLUCIÓN DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.- El Sr. Patricio Holguín, expresa que de la utilidad contable del ejercicio 2018 de $ 44.961,19, menos el 15% trabajadores $ 6.744,18, y menos $ Impuesto a la renta 2018 $ 14.142,80, queda un saldo de $ 24.074,21 de libre disposición de accionistas; mociona que de este valor se realice la amortización de Pérdida de Ejercicios Anteriores que a la fecha tiene un valor de $ 12.802,50. De manera que del valor de libre disposición de accionistas $ 24.074,20, se amortice $ 12.802,50 a la cuenta Pérdida Ejercicios Anteriores; y, la diferencia sobrante de $ 11.271,61 se traslade a la cuenta Resultado Ejercicios Anteriores.

RESOLUCION
Los accionistas señor Hernando Patricio Holguín Miño y señora María Fernanda Briz Palacios, de manera unánime aceptan y aprueban la propuesta presentada por la Gerencia General, de manera que la empresa CESSA, de la utilidad contable del ejercicio 2018 de $ 44.961,19, menos el 15% trabajadores $ 6.744,18, y menos $ Impuesto a la renta 2018 $ 14.142,80, hay un saldo de $ 24.074,21 de libre disposición de accionistas; acepta y ratifica que de este valor se realice la amortización de Pérdida de Ejercicios Anteriores que a la fecha tiene un valor de $ 12.802,50. De manera que del valor de libre disposición de accionistas $ 24.074,20, se amortice $ 12.802,50 a la cuenta Pérdida Ejercicios Anteriores; y, la diferencia sobrante de $ 11.271,61 se traslade a la cuenta Resultado Ejercicios Anteriores.

4.-NOMBRAMIENTO DE COMISARIO REVISOR PRINCIPAL Y SUPLENTE, FIJACION DE REMUNERACIONES.- La señora María Fernanda Briz Palacios propone, que se ratifique al señor Marcelo Naranjo Pacheco como Comisario revisor Principal de la compañía, y al señor Fernando Villacreses Mena, como Comisario revisor Suplente; por el lapso de dos años, con una remuneración de $ 300,00 por cada informe presentado, para el caso de comisario revisor principal o suplente según corresponda. Esta propuesta, se somete a consideración de los asistentes.

RESOLUCIÓN
Los accionistas señor Hernando Patricio Holguín Miño y señora María Fernanda Briz Palacios, aceptan y aprueban por unanimidad la moción de ratificar al señor Marcelo Naranjo Pacheco como Comisario revisor Principal, y al señor Fernando Villacreses Mena, como Comisario revisor Suplente, por el lapso de dos años; fijándose una remuneración de $ 300,00 por cada informe presentado, para el caso de comisario revisor principal o suplente según corresponda.

5.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE JUNTA GENERAL.- Habiéndose dado cumplimiento a todos los puntos del orden del día, la señorita Elsa Mercedes Holguín Miño Presidenta de la empresa, pide elaborar el acta correspondiente a la Junta que acaba de realizarse.

Posteriormente se procede a leer el acta, de manera unánime los accionistas señor Hernando Patricio Holguín Miño y señora María Fernanda Briz Palacios, aprueban y legalizan el acta sin modificación alguna.

Al expediente de la presente acta, se agregan los siguientes documentos:

- Original de la convocatoria y página del diario "La Hora", de Ambato del día martes 15 de Marzo de 2019.
- Citación individual al señor Marcelo Naranjo Pacheco, Comisario Revisor de la compañía.
- Lista de accionistas asistentes a Junta.
- Informe de Gerente General, año 2018.
- Informe de Comisario Revisor Principal, año 2018.
- Balance General y de Resultados del periodo 2018.
- Nombramiento de Comisario revisor Principal y Suplente.
- Soporte magnético, de la Junta General que se acaba de realizar.

El señor Hernando Patricio Holguin Miño, agradece la asistencia y siendo las 20:00 horas, se da por terminada la sesión.

ELSA MERCEDES HOLGUIN MIÑO
PRESIDENTA

HERNANDO PATRICIO HOLGUIN MIÑO
GERENTE GENERAL

MARIA FERNANDA BRIZ PALACIOS
ACCIONISTA